

## PLAN RENOVE DE ASCENSORES

### PROCEDIMIENTO DE ALTA DE CONSERVADORES ADHERIDOS

*El contenido de este documento es meramente informativo, careciendo por tanto de valor legal. Se trata de ofrecer una orientación a quien requiera profundizar en el asunto que se trata. Pero debe señalarse que la información suministrada está sujeta a posibles modificaciones, y que los datos ofrecidos en ella en ningún caso implican compromiso o vínculo jurídico-legal alguno para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (Revisión 1.0 - 31. Agosto 2020).*

#### Antes de comenzar el proceso de alta

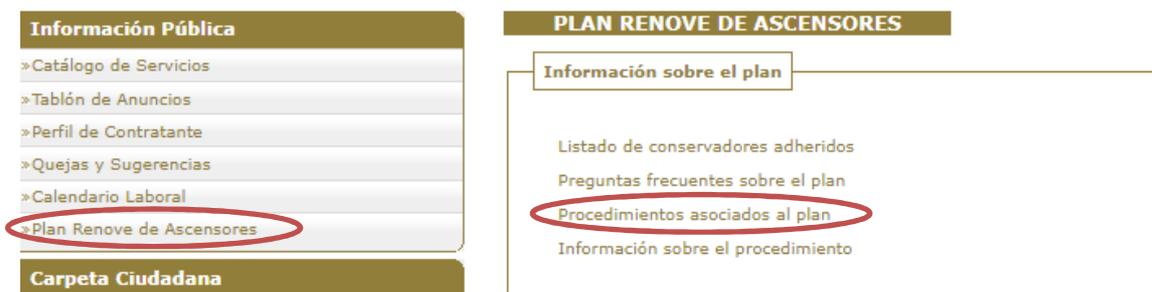
Para poder darse de alta como Empresa Conservadora Adherida hay que disponer del certificado electrónico de la empresa que desea incorporarse al Plan Renove de Ascensores como dicha figura.

Antes de realizar ningún trámite, es necesario disponer del NIF de la empresa que desea dar de alta y de fotocopia del Registro de Empresa Conservadora de Ascensores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid. Ambos documentos en una de las siguientes extensiones: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls , xlsx , bmp , zip , rar , png.

#### Paso 1

Una vez se tengan esos documentos, entrando en el siguiente enlace, se selecciona el trámite a realizar:

[https://sede.fenercom.com/opensiac/action/custom?method=enter&page\\_index=1](https://sede.fenercom.com/opensiac/action/custom?method=enter&page_index=1)



Información Pública	PLAN RENOVE DE ASCENSORES
<ul style="list-style-type: none"><li>» Catálogo de Servicios</li><li>» Tablón de Anuncios</li><li>» Perfil de Contratante</li><li>» Quejas y Sugerencias</li><li>» Calendario Laboral</li><li>» <b>Plan Renove de Ascensores</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Información sobre el plan</li><li>Listado de conservadores adheridos</li><li>Preguntas frecuentes sobre el plan</li><li><b>Procedimientos asociados al plan</b></li><li>Información sobre el procedimiento</li></ul>



Fundación de la Energía  
de la Comunidad de Madrid

#### Plan Renove Ascensores 2020

Descripción			Nivel Modernización
Solicitud del Número de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Subsanación de documentación de la Adhesión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Boletín de solicitud de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Presentación de la documentación de reserva de ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Presentación de la documentación justificativa de la inversión del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U
Subsanación de documentación de la Solicitud de Ayuda del Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020	Información	Tramitar	i / @ U

## Paso 2

Cumplimentar los datos de la empresa conservadora y todos los datos que aparecen en el formulario.

#### Solicitud del Número de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020

1 2 3 4 **Cumplimentar la Instancia de Solicitud**

Los campos marcados con \* son obligatorios.

Es muy importante el correo electrónico dado que será a esa dirección de correo a la que se remitirán los avisos de notificaciones y los correos de cortesía.

## Paso 3

Firmar el Formulario de Adhesión al Plan Renove de Salas de Calderas y aportar la documentación complementaria requerida:

#### Solicitud del Número de Conservador Adherido al Plan Renove de Ascensores de la Comunidad de Madrid año 2020

1 2 3 4 **Adjuntar y enviar la documentación necesaria para tramitar su solicitud**

**SOLICITUD**

Nombre	Archivo
Solicitud (*)	Descargar

**OBLIGATORIA**

Nombre	Organismo	Autoriza	Archivo
Documento de identificación (*)			Seleccionar archivo   ningún archivo seleccionado
Registro de Empresa Conservadora de Ascensores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid (*)			Seleccionar archivo   ningún archivo seleccionado

**OPCIONAL**

Añadir Documento Adicional

Tamaño máximo de documento: 30Mb  
Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb  
Número máximo de documentos: 10  
Extensiones de documento permitidas: doc, docx, pdf, txt, gif, jpg, jpeg, odf, odt, ods, xls, xlsx, bmp, zip, rar, png

Enviar Documentación o Continuar

Los documentos a adjuntar a través de la aplicación deben cumplir los siguientes requisitos:



Fundación de la Energía  
de la Comunidad de Madrid

- Tamaño máximo de documento: 30Mb
- Tamaño máximo total (entre todos los documentos): 50Mb
- Número máximo de documentos: 10
- Extensiones de documento permitidas: doc , docx , pdf , txt , gif , jpg , jpeg , odf , odt , ods , xls , xlsx , bmp , zip , rar , png

## Paso 4

Confirmar el envío de la documentación, pinchando en el botón “Registrar”:

### Confirmación de envío

1 2 3 4 Registrar

#### Documentación Enviada

Documentos	Obligatoriedad	Archivo	Tamaño
Escaneo o fotografía del NIF de la empresa.	Incondicional	1598879166236970.jpg	28514
Escaneo o fotografía del Registro de Empresa Conservadora de Ascensores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid o copia de encontrarse inscrito en el Registro Integrado Industrial Divisiones B y C).	Incondicional	1598879166265151.jpg	109960

La documentación ha sido enviada correctamente. Debe confirmar la tramitación en el botón que se muestra a continuación.

Registrar

## Paso 5

En este último punto podemos descargarnos un justificante en el que veremos los datos de registro y los nombres de los documentos que hemos adjuntado.

### Fin del proceso

1 2 3 4 Descargar el Justificante

El proceso de Registro Telemático ha finalizado.

El código de su solicitud es: **01E140039**

Deberá proporcionar este código para posibles consultas a la Entidad sobre su solicitud.

1. Haga click en el botón "Descargar justificante" para guardar el justificante del registro telemático que acaba de realizar. Este justificante contiene todos los datos necesarios para identificar su solicitud y realizar su seguimiento.

Descargar Justificante

2. Una vez descargado el justificante guárdelo en un lugar seguro, ya que este archivo es necesario para el proceso de registro y seguimiento de la solicitud. Ahora ya puede finalizar el proceso.

Finalizar Proceso

Si la seguridad de su navegador le impide ver las solicitudes, vaya a Herramientas > Opciones de internet > Seguridad > Nivel Personalizado... > Tener Acceso a origen de datos entre dominios > HABILITAR